



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2113

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-21-LE17 "Adquisición Pasajes de Locomoción Colectiva", para beneficiarios Beca Municipal de Transporte.

Laja, Marzo 24 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-21-LE17 de fecha 22-03-2017
- 2.-D.A. N° 1766 de fecha 17-03-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Memo N° 12 de fecha 14-03-2017, de la Directora de Desarrollo Comunitario, con resolución Sr. Administrador Municipal, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar.
- 4.-Orden de Pedido N° 198 de fecha 03/03/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 5.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-21-LE17, correspondiente al llamado, "Adquisición Pasajes de Locomoción Colectiva", para beneficiarios Beca Municipal de Transporte, a los siguientes funcionarios:

- Marianela Cisterna Almazabal
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 28 de Marzo al 07 de Abril de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, DIDECO, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby